# Notificación previa por escrito de la negativa a tomar medidas

(Normas IV.C. de la Junta Educativa del Estado de Utah)

Distrito/Escuela: Fecha de notificación:

Nombre del estudiante: Fecha de nacimiento: Grado:

Para: (padre, madre o estudiante adulto)

Se rechazan las siguientes medidas en las áreas pertinentes:

**Identificación:**

Se rechazaron las medidas por estos motivos (incluya los procedimientos de la evaluación,   
las pruebas, los registros o los informes utilizados como fundamentos de la medida rechazada):

**Evaluación:**

Se rechazaron las medidas por estos motivos (incluya los procedimientos de la evaluación,   
las pruebas, los registros o los informes utilizados como fundamentos de la medida rechazada):

**Colocación:**

Se rechazaron las medidas por estos motivos (incluya los procedimientos de la evaluación,   
las pruebas, los registros o los informes utilizados como fundamentos de la medida rechazada):

**Otros elementos de la educación pública, adecuada y gratuita:**

Se rechazaron las medidas por estos motivos (incluya los procedimientos de la evaluación,   
las pruebas, los registros o los informes utilizados como fundamentos de la medida rechazada):

Antes de abstenerse de tomar las medidas, se tuvieron en cuenta las siguientes alternativas:

Motivos por los que se rechazaron estas opciones (incluya los datos utilizados como fundamentos para tomar medidas):

Otros factores relacionados con este rechazo:

Si necesita ayuda para comprender este documento, comuníquese con:

Los padres y los estudiantes que son adultos deben recibir una notificación previa por escrito   
(Prior Written Notice, PWN) en un lenguaje comprensible para el público general, en su idioma nativo u otra forma de comunicación antes de que la agencia local de educación (Local Education Agency, LEA) proponga o se rehúse a iniciar o modificar la identificación, evaluación o colocación educativa del estudiante o usted, o la disposición de educación pública, adecuada y gratuita   
(Free Appropriate Public Education, FAPE) al estudiante o a usted.

Las Garantías Procesales de la Parte B de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA) le proporcionan protección. Se envía una copia   
de las Garantías Procesales con este formulario.

Su idioma nativo u otra forma de comunicación **no es** un idioma escrito.

**Por lo tanto:**

La notificación se tradujo oralmente o por otros medios a su idioma nativo u otra forma   
de comunicación el [fecha]: y estuvo a cargo de [persona]: **Y**

Usted verificó con el traductor o intérprete que comprende el contenido de esta notificación.

Firma del traductor o intérprete Fecha

Copia para los padres o el estudiante adulto y para el expediente.

***NOTA*:***La notificación previa por escrito de las medidas propuestas se incluye en todos los formularios que documentan las medidas para los que es obligatoria.*